



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿La falta de personal y de educadoras en diversos centros de la red autonómica de las escuelas de primer ciclo de educación infantil (0-3) es el ejemplo de gestión de su consejería?

Palacio de la Junta General, 24 de septiembre de 2026

María Gloria García Fernández